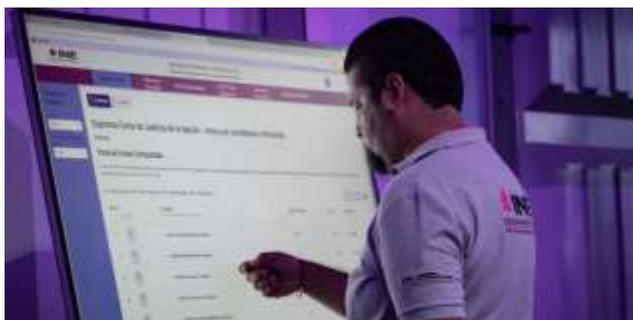




E Las dudas sobre los efectos de la elección judicial crecen en el interior de Morena

Cuadros de peso dentro del partido reconocen los riesgos desatados por la consulta popular, como tribunales elegidos a dedo por gobernadores o el nuevo poder local



BEATRIZ GUILLÉN ELIA CASTILLO JIMÉNEZ

México - 28 JUL 2025 - 03:30 CST

La postura oficial está cerrada: la elección judicial fue un éxito, un logro de la democracia, un acierto frente a décadas de corrupción en los tribunales. Sin embargo, al interior de [Morena](#), el partido ejecutor de toda la reforma, ya están abriéndose las primeras grietas sobre los efectos que va a dejar la inédita consulta popular del pasado 1 de junio. “Se debería repetir la elección local”, dice un cuadro muy cercano a la presidenta, Claudia Sheinbaum. “Un problema que no se está viendo todavía, pero que puede ser grave, son los tribunales elegidos por los gobernadores”, añade otra fuente cercana al Gabinete. Son las voces que alertan de un peligro ya consumado.

Fueron muchos [los avisos que lanzaron académicos](#), juristas y organizaciones (tanto nacionales como internacionales) sobre los riesgos que entrañaban unas elecciones de esa magnitud. En total, salieron a las urnas casi 2.700 cargos, desde los nueve ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), los magistrados que compondrán el nuevo Tribunal de Disciplina



y los que integrarán las salas electorales y de circuito de todo el país, y los cargos locales de 19 Estados (las entidades restantes elegirán a los suyos en 2027).

Eran estos últimos los que mayor preocupación causaban entre los expertos. Son ellos los que sostienen el poder judicial mexicano, los que conocen casos que llevaban años dentro del circuito, enredados, sin resolverse. Esos funcionarios, desconocidos fuera de sus juzgados, que se vieron obligados a conjugar las campañas con los expedientes acumulados. Que se aventuraron a competir por los cargos, sin la experiencia necesaria, aupados por la ventaja que les daba ser los [únicos candidatos](#), en algunos casos, o por tener el dedo del gobernador.

La preocupación no es menor, los tribunales locales son la primera instancia a la que recurren los ciudadanos de a pie. “[Los tribunales federales son para los ricos](#), para los empresarios, para quien tiene dinero para llegar a la corte. La ciudadanía recurren a los juzgados locales”, refiere uno de los morenistas que han alertado sobre los riesgos de un proceso judicial local dominado por los Gobiernos de los Estados. Los tribunales locales resuelven conflictos entre particulares, contratos, herencias, divorcios, pensiones alimenticias, violencia familiar, custodia de menores, abusos sexuales, lesiones y una larga lista de problemáticas que son parte del día a día de los ciudadanos. A los espacios de impartición de justicia en los 19 Estados, han llegado, en su mayoría, gente sin preparación. Y además, dicen las fuentes consultadas, con una estrecha cercanía con los gobernantes.

Los acordeones de los gobernadores

La elección judicial se decidió en gran medida mucho antes del 1 de junio. Salieron elegidos los que aparecían en los llamados acordeones, las guías con fórmulas de candidatos para dirigir el



voto. En varios de los ejemplos recogidos por este periódico, que fueron ofrecidos por operadores de Morena en varias alcaldías de Ciudad de México, el pleno fue total. Los nueve candidatos que proponía el acordeón para la Suprema Corte, esos nueve salieron; lo mismo con los cinco que colocaba para el Tribunal de Disciplina y los dos magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral. No hubo sorpresas. “Fue una operación burda, demasiado obvia”, apunta otra fuente cercana al Gabinete, que crítica que debieron hacerse varios modelos de acordeones “repitiendo los cuatro o cinco nombres” que, según el partido, tenían que salir sí o sí. “El voto libre tampoco lo podíamos dejar, porque si no, la gente no iba a ir a votar”, añade.

Esta fuente afirma que se dejó a los gobernadores de los Estados bajar o subir las posiciones dentro de los acordeones a la SCJN, por ejemplo, según su cercanía con alguna de las ministras, como Lenia Batres o [Yasmín Esquivel](#). Además, a los mandatarios de las entidades se les dio un gran poder: preparar sus acordeones para los tribunales que les afectaban. “Los jueces y magistrados federales fueron colocados por los gobernadores. Eso va a hacer que tanto el tribunal local como el federal de algunos Estados queden copiados”, advierte. Este ha sido, por ejemplo, el caso de Chiapas. Las críticas internas en Morena apuntan a que esto puede dejar sin herramientas a los ciudadanos frente a abusos de poder de los mandatarios estatales.

La ventaja en la elección judicial no ha tenido exclusividad del oficialismo. En Estados gobernados por la oposición, el dedo de las gubernaturas ha dejado su huella en la composición de los tribunales locales y federales. Nuevo León es un ejemplo. El Estado norteño, gobernado por Samuel García bajo la bandera de Movimiento Ciudadano, fue de los primeros en reportar la



distribución de acordeones dirigidos, de acuerdo a las denuncias presentadas a la autoridad electoral, a acomodar a cercanos en los tribunales federales. Por esto se mantiene una investigación abierta en el [Instituto Nacional Electoral](#). Desde el frente opositor, la visión no es diferente. Algunos líderes priistas consultados por este periódico, ven una distribución a modo que pone en indefensión a los ciudadanos.

[Las dudas sobre los efectos de la elección judicial crecen en el interior de Morena | EL PAÍS México](#)